



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de mayo de 1989

Número 93

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 746/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Los Timbres, municipio de Amatepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 05550 de fecha 23 de agosto de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Los Timbres, municipio de Amatepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 15 de junio de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 25 de julio de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 6 de septiembre de 1988 acordó iniciar el procedimien-

to de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 28 de septiembre de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 13 de septiembre de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de mayo de 1989 | No. 93

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado Los Timbres, municipio de Amatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1390, 1391, 1388, 1389, 1402, 1634, 1636, 1638, 1640, 1641, 1590, 1591, 1593, 1595, 1520, 1314, 1316, 1317, 1521, 1522, 1529, 1536, 1573, y 1398.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1635, 1629, 1585, 1587, y 1633.

(Viene de la primera página)

inasistencia de las autoridades ejidales y la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 25 de julio de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y las que se desprenden de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 25 de julio de 1988 donde se solicitó el reconocimiento de 11 campesinos por haber abierto nuevas tierras al

cultivo, desde hace más de dos años consecutivos, sin perjuicio de terceros, tal solicitud, no es procedente, ya que no reúnen los requisitos legales establecidos por los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 25 de julio de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Los Timbres, municipio de Amatepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Simón José, 2.—J. Carmen Valencia y 3.—Rodrigo de la Cruz. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Simón Virgilio, 2.—Simón Victoria y 3.—Simón Esperanza. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00799957, 2.—00799959 y 3.—02155542.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Los Timbres, municipio de Amatepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Patricio Reyes Fernández, 2.—Diógenes Valencia Esquivel y 3.—Modesto Reyes Fernández. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Los Timbres, municipio de Amatepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 7 días del mes de octubre de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Menroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ESTEBAN MANDUJANO MOJICA, en el expediente 2471/88 le demanda la usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 13 super 22 de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 15; al sur: 16.82 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 41; y al poniente: 9.00 m con calle 11; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1390.—24 abril, 8 y 18 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 80/88.

C. JOSE LORENZO ZAKANY

Presente:

ENRIQUE TORRES PEDRAZA, por escrito del doce de enero del año en curso, presentado en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la propiedad por usucapión del lote de terreno número 29 de la manzana 40, en la colonia Metropolitana, segunda sección, de este municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 m con lote 28; al sur: 16.82 m con lote 30; al oriente: 8.00 m con avenida Sor Juana Inés de la Cruz; y al poniente: en 8.00 m con lote 20; con una superficie de 134.56 metros cuadrados; por acuerdo del día catorce del mismo mes y año, se admitió la demanda y por desconocerse su domicilio, por acuerdo del treinta de marzo de este año, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días de contestación a la demanda enderezada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda, previniéndosele asimismo para que señale domicilio para notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de circulación en esta ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García.—Rúbrica.

1391.—24 abril, 8 y 18 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TRANQUILINO T. JAVAN RUEDA

CRISTINA OCHOA SANTOS, en el expediente número 983/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 61, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 29; al oriente: 12.00 m con

calle 25; al poniente: 12.00 m con lote 10; con una superficie total de 204.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García.—Rúbrica.

1388.—24 abril, 8 y 18 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. Y OTRO

OCTAVIO ESPERANZA NUÑEZ, en expediente 77/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 42, de la manzana 47, de la colonia Agua Azul, sección Pirules de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 9 m con lote 18; al sur: 9 m con avenida Laguna de Ampoala; al oriente: en 20.00 m con lote 43; al poniente: en 20.00 m con lote 41; con una superficie total de 180 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, se extiende el presente a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1389.—24 abril, 8 y 18 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 44/88.

Segunda Secretaría.

NATALIO RESENDIZ VAZQUEZ Y ROSARIO JUAREZ DE RESENDIZ

JOSE MANUEL GALLARDO le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 48, manzana 38, de la colonia Agua Azul grupo "A" super 4, Oriad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 47; al sur: 17.00 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con calle y al poniente: 9.00 m con lote 23, con una superficie de cincuenta y tres metros cuadrados, haciéndoles de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este, con el apercibimiento legal, que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Cruz García M.—Rúbrica.

1402.—24 abril, 8 y 18 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 347/89.

Tercera Secretaría.

ANTONIO CESPEDES AVILES promueve diligencias de información de dominio respecto del inmueble denominado "San Diego", ubicado en el pueblo de Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 34.30 m con Manuel García Valencia; al sur: 35.70 m con Fidel Céspedes Avilés; al oriente: 22.20 m con carretera México Teotihuacán; al poniente: 19.50 m con Adán Aguilar Buendía, con superficie total de 671.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a tres de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1634.—15, 18 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 556/89, PANUNCHO PEREZ SANTIAGO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto dos predios denominados "Rincón del Bosque", ubicados en Ayotla, México, que miden y lindan; norte: 8.00 m con calle de Olivos; sur: 8.00 m con Guadalupe Guerrero viuda de Rodríguez; oriente: 21.00 m con Roberto Xochicali y poniente: 21.00 m con Juan Casillas Olvares, el primer predio y el segundo mide y linda por el norte: 10.00 m con calle Vicente Rodríguez, sur: 10.00 m con sucesión de Alejandro Ramírez; oriente: 22.00 m con Rincón del Bosque y poniente 22.00 m con Loreto Victoria de Avila.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. C. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1636.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 484/89, SIMON FLORES ROMERO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Atlautla", ubicado en San Miguel Atlautla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 9.50 m con calle Corregidora; sur: 9.00 m Lorenzo Flores Torres; oriente: 13.00 m con calle Galeana; poniente: 12.60 m Ramona Flores Torres.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco México, a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1636.—15, 18 y 23 mayo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL HERNANDEZ ALVAREZ promueve expediente 567/89-3, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "Cerrito Junto al Río", ubicado en el Barrio de Santiago, del municipio de Huixquiltecan, México, domicilio conocido, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie; al norte: 200.00 m colinda con el río, 5.00 m con Antonio Cruz; al oriente: 8.00 m colinda con la sucesión del finado Antonio Ortiz y en la segunda línea 13.00 m colinda con la sucesión del finado Antonio Ortiz; al sur: 200.00 m colinda con el monte y varios dueños; al poniente: 46.00 m colinda con camino nacional.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el diez de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Tercer Secretario Lic. Isaias Mejía Avila.—Rúbrica.

1638.—15, 18 y 23 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1402/985, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCAM, S.N.C., antes ahora MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C., en contra de ANSELMO ORTEGA ORTEGA el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito, señaló las doce horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga lugar de primera almoneda de remate de: terreno ubicado en la fracción de la exhacienda de la Estancia y se le denomina "La Mesa y La Estancia" en Aculco México, distrito de Jilotepec, con las siguientes medidas y colindancias; norte: con la fracción norte que adquiere el señor Gabriel Pérez; sur: con propiedad del señor Fidencio Rosalio; oriente: con propiedad del señor Daniel Gómez; poniente: con rancho de La Pera, propiedad del señor Jorge Franco, con superficie de 10-44-46 hectáreas.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado y del Juzgado de Primera Instancia de Jilotepec, debiendo servir de base para el remate la cantidad de treinta y un millones quinientos mil pesos (30,100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos, conyuequen postores y cítese a los acreedores que aparecen listados. Toluca, México a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1640.—15, 18 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente 436/89.

GERARDO BASTIDA GALLEGOS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Hera", ubicado en inmediaciones del pueblo de San Andrés Riva Palacio, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.50 m con José Juan Bastida Gallegos; al sur: 9.25 m con calle Dr. Félix Flores Barrera; al oriente: 13.80 m con Dámaso Arenas y al poniente: 12.70 m con calle Dr. Félix Flores Barrera, con una superficie de 129.95 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1641.—15, 18 y 23 mayo.

Tercera Secretaría.

C. JOSE GUADALUPE SORIANO SALAZAR promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial de Texcoco, México, y bajo el número de expediente número: 616/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto al terreno denominado "Xochimilco", ubicado en las inmediaciones del municipio de Chiconcuac, Edo. de México, con una superficie total de 1,700.00 m², cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 17.00 m colindando con una cerrada sin nombre; al sur: 17.00 m colindando con avenida Xochimilco; al oriente: 100.00 m colindando con Miguel Salazar Martínez y al poniente: 100.00 m colindando con Jorge Valdés Morales.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1641.—15, 18 y 23 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 143/89, el señor FELIX BELTRAN NAVA promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio para acreditar que en la colonia Juárez del municipio de Ocoyoacac, Estado de México ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda al norte: 111.00 m ciento once metros colindando con camino a Ameyalco; al sur: 84.00 m ochenta y cuatro metros colindando con el señor Gregorio Sebastián; al oriente: 42.90 m cuarenta y dos metros con noventa centímetros con el señor Raymundo Beltrán y al poniente: 113.80 ciento trece metros con ochenta centímetros con los señores Martín Silverio y Juan Flores, habiéndolo adquirido por compra que le hizo al señor Luis Loyola González, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, en este lugar, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, México, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

1685.—13, 23 y 26 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

ELVIA HUACUJA MARTINEZ en el expediente número 112/989, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 29, de la manzana 186, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Flor Silvestre; al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nahuacóyotl, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.F.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1686.—18, 30 mayo y 9 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 430/89.

Segunda Secretaría.

ENRIQUE CASTILLO HERRERA promueve diligencias de información de dominio, respecto de una parte del predio urbano denominado "Xacalco", ubicado en la calle de Hombres Ilustres S. n, de la población de Atenguillo, municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 13.00 m con Justino Castillo Herrera; al sur: 13.00 m con Artemio Castillo; al oriente: 25.90 m con Marciano Conde Herrera; al poniente: 25.00 m con privada de 1.50 m de ancho y/o Soledad Castillo Conde, con una superficie de 325.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1689.—18, 23 y 26 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. No. 277/89, ANGELA GALICIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de los llamados de común repartimiento sin denominación especial, ubicado en el paraje denominado "San Pedro", con casa en él construida ubicado en Tlamanalco, México, con superficie total de 117.00 m², mide y linda; norte: 13.50 m con Capilia; sur: 15.30 m con Facundo Alvarez; oriente: 8.30 m con Evaristo Morales; poniente: 8.00 m con calle Avelar, casa construida con superficie de 73.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1692.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 408/89, ALAN HORTIALES CASTILLO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio urbano con casa denominado "Ayotepec", ubicado en Cocotilán, México, que mide y linda; norte: 12.00 m con calle Felipe Berriozábal; sur: 12.00 m con Adrián Guzmán Fiorin; oriente: 31.20 m con Elio Job Castillo Reynoso y poniente: 31.20 m con Roberto Trujano, superficie total de 374.40 m². Superficie casa 10.08 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1692.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. No. 428/89 J. ISABEL DEL ROSARIO VAZQUEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio urbano denominado "Oxpanco", ubicado en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, México, mide y linda; norte: 25.90 m con Martha Rosas; sur: 25.90 m con Abel del Rosario Valencia; oriente: 14.65 m con Georgina Sánchez; poniente: 16.80 m con calle Pino Suárez, el cual tiene una superficie de 399.38 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1692.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 422/89, TERESA DEL ROSARIO VAZQUEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno urbano denominado "Oxpanco", ubicado en el pueblo de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.30 m J. Isabel del Rosario Vázquez; al sur: 7.30 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 21.30 m Georgina Sánchez de López; al poniente: 21.30 m Abel Del Rosario Valencia y una superficie de 155.49 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1692.—18, 23 y 26 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 339/89, PEDRO HERNANDEZ ZALDIVAR por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el paraje denominado "Yauk'itlalpan", perteneciente al municipio de Joquilingo de León Guzmán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.70 m, 27.70 m y 5.70 m con Teodoro Vázquez Ricarda Pérez, Ramón Morales Hernández; al sur: 23.78 m, 25.50 m y 7.22 m con Saturnina Vega Fausto Ramo Rico; al oriente: 41.73 m, 25.50 m, 15.00 m y 41.64 m con Ricarda Pérez y con calle Benito Juárez y Saturnina Vega; al poniente: 83.80 m y 41.57 m con Ramón Morales Hernández, teniendo una superficie de 5,330 m.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a once de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1690.—18, 23 y 26 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

MARTINA MARTINEZ ALVARADO

ALBERTO SOTO VARGAS ha promovido ante este H. juzgado juicio ordinario civil, divorcio necesario, bajo el número de expediente 1431/28 Primera Secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha diez de abril del año en curso, se ordenó emplazar a Martina Martínez Alvarado, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente en que surta efectos la última publicación así mismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y así pasado el término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se quite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1691.—18, 30 mayo y 9 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

MIGUEL SALINAS CORTES promueve en el Exp. número 952/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Xhaxhalpa", ubicado en el Barrio de San Juan, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 25.75 m con Eulalia García Sosa; al sur: 35.61 m con Santiago García Villa; al oriente: 10.55 m con Albino García Ortiz y al poniente: 10.55 m con Pascual Martínez García, con superficie aproximada de 376.31 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz García.—Rúbrica.

1693.—18 mayo, 1 y 15 junio.

EULALIA GARCIA SOSA promueve bajo el Exp. número 963/89, respecto de un terreno denominado "Xhaxhalpa", ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 35.87 m con Angel García Villa; al sur: 35.75 m con Miguel Salinas Cortés; al oriente: 10.55 m con Albino García Ortiz; al poniente: 10.55 m con Pascual Martínez García y Manuel García Ortiz, con superficie de 377.74 m², la inmatriculación de dicho predio.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1693.—18 mayo, 1 y 15 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1292/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por la Lic. HORTENCIA AGUILAR ESCALONA apoderada general de NACIONAL FINANCIERA, S. A., en contra de TELECOMUNICACIONES Y ELECTRONICA INDUSTRIAL JAVIER MONTES DE AVILA, S. A. DE C. V., representada por el Ing. JAVIER MONTES DE AVILA Y VIRGINIA CURIEL DE MONTES la C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día treinta de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: lote doce manzana I (perimetral) del Fracc. Industrial Las Armas, calle Guillermo Barroso No. 18-B, hoy 6A-2 en Naulcalpan de Juárez, México, que mide y linda, al norte: 57.26 m con propiedad particular, al sur: 59.13 m con propiedad particular; al oriente: 24.26 m con calle Guillermo Barroso; al poniente: 41.13 m con río, con una superficie de 1,869.21 metros cuadrados. Lote uno manzana 13, de la calle Tabachines esquina con calle Cipreses fraccionamiento residencial campestre "Jurídica", Querétaro, Querétaro que mide y linda; al norte: 10.26 m con calle Ciprés; al sur: 67.37 m con lote No. 2 de la manzana 13, al norte: 101.46 m con lindero del fraccionamiento hacia la carretera Constitución, al poniente: 78.38 m con calle de Los Tabachines, con una superficie de 3,033.00 metros cuadrados, sirviendo de base par el remate la cantidad de trescientos millones doscientos sesenta y cinco mil ochocientos diez pesos cero centavos moneda nacional, cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento del monto sobre cuales fueron valuados, para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado convoquen postores. Toluca, México, a cuatro de mayo de 1959.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica

1695.—18 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

Que en el expediente número 843/85, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por ALFONSO RODRIGUEZ IRAZABA, apoderado de NACIONAL FINANCIERA, S. A., en contra de la Empresa "IMPRESOS INDUSTRIALES GONZALEZ", S. A. El C. juez dictó un auto señalando las once horas del día trece de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble: Terreno baldío ubicado en la calle de Alberto Einstein, esquina con calle de Guillermo Marconi, lote de terreno número uno manzana ocho, residencial Las Torres, Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 14.66 m con calle de Alberto Einstein; al sur: 18.38 m con lote de terreno número dos; al oriente: 12.00 m con lote de terreno número treinta y tres; al poniente: 12.56 m con calle de Guillermo Marconi, con una superficie de 198.24 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de dos millones de pesos convoquense postores. Toluca, México, a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvaraz.—Rúbrica.

1696.—18, 23 y 26 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1292/84 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por la Lic Hortencia Aguilar Escalona apoderada General de Nacional Financiera, S.A. en contra de Telecomunicaciones y Electrónica Industrial, Javier Montes de Avila, S.A. de C.V. representada por el Ing. Javier Montes de Avila y Virginia Curiel de Montes, la C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día treinta de mayo del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate de: Troqueles de Operación, Embutido de Caja de Velocímetro chica" troquel No. 1, 1er. paso, troquel No. 2 2do. paso, troquel No. 3 3er paso, troquel No. 4, 4o. paso corte de centro de 2do. paso, troquel No. 3 3er, paso troquel No. 4 4o. paso, corte de Centro de la orilla de la caja interior y exterior. Troqueles de Operación: "Bicel" troquel No. 5, 1er, paso corte de silueta de bicel, troquel No. 6 embutido de bicel 2do. paso troquel No. 7 corte de caja de exterior de bicel 3er. paso troquel No. 3 corte de Interior de bicel 4o. paso. Troqueles de operación, chasis, troquel No. 9 1er. paso corte y embutido de chasis, troquel No. 10 2do. paso reembutido de chasis. Troquel No. 11 3er. paso punzonado de chasis. Troqueles de Operación: "Bushing" troquel No. 2 1er. paso, progresivo para bushing de latón, troquel No. 13 1er paso de tubo capsulado para velocímetro, Troquel de Operación: "Carátula" troquel No. 15, 1er. paso, corte de silueta de carátula, troquel No. 16 2do. paso reembutido de soporte de carátula, troquel No. 17, 3er. paso soporte de carátula y punzonado de carátula para remache. Troquel No. 18 4o. paso punzado de tope de carátula, Troqueles de Operación: "soporte" troquel No. 19, 1er. paso corte y embutido de soporte progresivo. Troquel No. 20 2do. paso punzado de soporte troquel No. 21 3er. paso doblado de soporte troquel no. 22, 4o. paso remachado de soporte y eje de engrane de plástico Troquel de Operación: "silueta de engrane metálica troquel No. 23 1er. paso corte de silueta de engrane metálico. Troquel No. 24 2do. paso corte de interior de engrane metálico troquel No. 25 3er. paso punzonado de engrane metálico. Troquel No. 26 Doblador de engrane metálico 4o. paso troquel No. 27 1er. paso, operación de Corte y Embutidos de cazuelita de eje de engrane metálico. Corte y reembutido de cazuelita de eje de engrane metálico, troquel No. 28 3er. paso, operación de remachado de soporte de engrane y eje. Balanza troquel No. 29 1er. paso, corte y embutido de balanza y corte de soporte de carátula, troquel No. 30 2do. paso. reembutido y corte de balanza de aluminio. Troquel No. 31, 3er. paso, Remachado de aluja y balanza, buje troquel No. 32 1er. paso remachado de buje. Caja Velocímetro Grande, troquel No. 33 1er. paso, troquel No. 34 2do. paso, troquel No. 35 3er. paso, troquel No. 36 4o. paso Bicel Grande. Troquel No. 37, 1er. paso. Troquel No. 38 2do. paso troquel No. 39 3er. paso Troquel de Operación, troquel No. 40 1er. paso corte de chapeón. Troquel de Operación, troquel 41 1er. paso formado de chapeón, Troquel de Operación: Troquel 42 1er. paso corte de manecillas. Troquel de Operación: troquel No. 43 1er. paso formado de manecillas y punzonado. Troquel de Operación: Troquel No. 44 1er. paso corte de soporte para caja Troquel de Operación: Troquel No.

45 1er. paso punzonado de soporte y caja. Troquel de Operación Troquel No. 46 1er. paso punzonado de seguro para flecha árbol. Troquel de Operación; troquel No. 47 1er. formar cuadro de chicote. Relación de moldes de 2 cavidades y campana y cápsula de zamac. Molde de 1 cavidad para empaque de bicel. Molde de 2 cavidades para engrane matriz, molde de 2 cavidades para engrane de reductor, materia prima 2.5 toneladas acero y venta máq. red. 228.6 mm. 3.2 tons. acero veresta 50.8 x 152.4 mm 3.7 tons. acero veresta 63.5 x 152.4 mm 1.8 tons. acero 4140 tratado 25.4 x 152.4 mm 2.9 tons. acero 9840 red 127.0 mm 1.4 tons. acero 4140 tratado 25.4 x 152.4 mm (1x) 2.5 tons. acero 9840 tratado 120.6 mm (4.3/4 1.6 tons. acero novalux 5-30 de 35 grms. doblado calibre 0.0008.4 tons. Niquel raund 1.0 tons barra latón redondo 4.0, 10 Tons. Barra latón redondo 4.3, 1.5 tons. aluminio en barra No. 18 L 91 cms. 60 Tons Zamac No 5, 1.1 Tons. Acero falco No. 6 12 x 12.7 maquinaria 9 generadoras de engranes marca cosa corporation. 1 Torno revolver automático marca Gimsa 3 h.p. 1 presadora Milwaukee motor de 5 h.p. 1 micro-punteadora con mesa marca Unitel 1 Micro punteadora con microscopio marca unitel, 1 inyector de plástico marca Lester de 250 Gr. motor de 25 h.p. Termostato, troquel de corte de chasis, troquel de embutido de chasis, Troquel de segundo corte de chasis, Troquel de segundo embutido de chasis, Troquel de remachado de chasis, Troquel de tapa de cierre de válvula. Troquel de embutido de tapa de cierre de válvula, troquel de remachado de tapa de tapa de válvula. Troquel de fijado de cápsula, molde de formado de expusor de hule Hypalón, troquel de rondana incrustada en el Hupalón, Troquel de remachado de cápsula termina. Herramental de prueba de resorte, Troquel de corte de soporte interior, troquel de embutido del soporte interior, troquel del segundo embutido del soporte interior. Herramental para torno automático, troquel de segunda válvula de cierre. Herramental para proposición de los elementos dilatadores. Herramentales de control de calidad. Herramentales de prueba termostática final troqueles y moldes para adaptar las inversiones de nuestro tacómetro a las especificaciones Perkins Bujía Precalentadora. Herramentales para fabricación de bujía troquel de tuerca doble muesca. Troquel de rondana de baquelita troquel progresivo para zapata, troquel de rondana aislante de baquelita. troquel de rondana de acero para fijación de cuerpo principal, troquel de pieza tubular de protección a resistencia (perforada) Herramentales de punteo de soldadura. Herramentales para torno automático de cuerpo de bujía y tubo inyector y tornillo de presión Herramentales de engargoladora. Herramentales de pruebas. Reductor de Velocidad. Molde en 1 cavidad para inyección en samac del chasis del reductor con mecanismo de doble cierre. Troquel de tapón horizontal del reductor. Troquel de zapata de embrague. Troquel de rondana de protección de Zapata. Troquel de sellado del reductor. Troquel de remachado de zapata. Herramental de tornado, fresado, pulido moleteado de las flechas. Herramental para generadora de engranes herramental de prueba. 650 Kgs. en barra de una pulgada de diámetro. 215 Kgs. Acero en barra varios diámetros. Sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos treinta y siete milenes trescientos noventa y dos mil pesos cantidad que resultó de la deducción del diez por ciento del monto sobre cuales fueron valuados, para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Convocan Postores. Toluca, México a cuatro de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D Gustavo A Ocampo Garcia.—Rúbrica.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. 506/17/89 ANTONIO MEJIA GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en L-41 calle Ana Rosa, S/N, Col. San Fernando, Mpio. Huixquilucan, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 6.65 m. L-76 Eloy Alcántara, sur: 6.65 m calle Ana Rosa, oriente: 15.30 m L-42 Luis Cienfuegos, poniente: 15.30 m L-40 Vicenta Benítez.

Superficie aproximada: 101.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.
1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 505/16/89 HILARIO SANCHEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-23 Diagonal 2, Col. San Fernando, Mpio. Huixquilucan Distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: Norte: 10.00 m calle diagonal No. 2 sur: 10.00 m Sra. Esther Liñán, oriente: 18.35 m Gustavo Terreno Vega, poniente: 18.25 m Víctor Gasca Gazadero.

Superficie aproximada: 183.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.
1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 504/15/89 JESUS CIENFUEGOS DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ana Rosa S/N, L/43, Col. San Fernando Mpio. Huixquilucan, Distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 6.65 m Marcos Castillo V. sur: 6.65 m calle Ana Rosa, oriente: 15.00 m Rosario Camacho, poniente: 15.00 m Luis Cienfuegos B.

Superficie aproximada: 99.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.
1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 292/14/89 FRANCISCO MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Sacamulpa", San Juan Yautepec, Mpio. Huixquiluca, Distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda norte: 63.10 m Justa Franco, sur: 63.90 m camino público, oriente: 59.50 m Juan Granada R. poniente: 62.26 m camino público.

Superficie aproximada: 3,865.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.
1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 331/06/89 MARIO JUAREZ OCAMPO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/38 M/3 calle Cigarra, San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda norte: 20.00 m lote 40, sur: 20.00 m lote 37, oriente: 10.00 m calle Cigarra, poniente: 10.04 m lote 33

Superficie aproximada 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.
1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 330/05/89 ENRIQUE GALVAN ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/3, M/C, calle Diagonal No. 3, San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda: norte: 10.00 m calle diagonal 3, sur: 10.15 m 1/4 Roberto Chávez, oriente: 26.60 m 1/4 Luz Montenegro Delgado, poniente: 25.90 m L/1 y 2.

Superficie aproximada: 262.50 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., 26 abril 1989.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.
1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 329/04/89 JOSE LUZ DOLORES HERNANDEZ ARTEAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1/20 M/G, ubicado Calle Paralela No. 2 San Fernando, Mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m lote 9 Carmen Nicolás de O. sur: 10.00 m calle paralela, oriente: 20.00 m lote 19 Porfirio García García, poniente: 20.00 m Cecilia Glez. de A.

Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.
1694.—18, 23 y 26 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 15229/293/87, MANUELA CORTAZAR MUÑOZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Calvario", San Pedro Xalostoc, municipio Ecatepec de Morelos, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 36.50 m camino nacional; sur: 34.65 m Joaquín Reyes; oriente: 161.00 m Joaquín Sánchez; poniente: 161.00 m Antonio Cortazar Muñoz; superficie aproximada: 378,149.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.
1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 6737/083/88, HELADIO RAMÍREZ SANTIAGO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Barranquita", San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 30.00 m Trinidad Centeno; sur: 30.00 m Nieves Villalpando; oriente: 10.00 m calle Lic. Durán Castro; poniente: 10.00 m propiedad particular; superficie aproximada: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de septiembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 2829/20/88, LOPOLDO ZAMACONA BALLESTEROS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", colonia Independencia, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 47.35 m Tomás Mondragón; sur: 42.70, 15.40 m, 34.10 m Agustín Padilla y Porfirio Aceves; oriente: 17.35 m Leopoldo Zamacona C.; poniente: 4.55, 20.15 m Av. Lerdo de Tejada y Ascensión González Vega; superficie aproximada: 1,571.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1587.—10, 15 y 18 mayo.

2376/38/89, HORTENSIA MONTOYA HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Juárez s/n., P.D. "La Peña", municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 36.00 m vendedora; sur: 36.00 m José Bocanegra; oriente: 6.00 m Felipe Vera; poniente: 6.00 m callejón Juárez; superficie aproximada 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 9320/161/88, MOISES REYES MOSQUEDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 36, Col. Palomas, municipio y distrito Tlalnepantla Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.45 m propiedad privada; sur: 10.45 m calle Alvaro Obregón; oriente: 9.86 m Cr. sordo Ramírez Camacho; poniente: 9.90 m propiedad particular; superficie aproximada: 103.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 3710/647/89, GLORIA HERNANDEZ RODRIGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Santa Cecilia s/n., Col. San Rafael, municipio y distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m Arnulfo Bautista; sur: 10.00 m camino a Santa Cecilia; oriente: 20.00 m fraccionamiento Electricistas; poniente: 20.00 m Julia López; superficie aproximada 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 332/07/89, MARGARITA MONTES DIAZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/101, Av. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 11.00 m calle Reyna; sur: 12.00 m lote 102; oriente: 20.00 m Av. San Fernando; poniente: 20.00 m lote E160; superficie aproximada: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 333/08/89, JOSE CAMACHO GUTIERREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/100 calle Reyna s/n., San Fernando, municipio Huixquilucan, distrito Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m calle Reyna; sur: 10.00 m lote 102; oriente: 20.00 m lote 101; poniente: 20.00 m lote 99; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 359/641/89, JORGE DOMINGUEZ LABASTIDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", calle Palomas s/n., municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m Martina Labastida; sur: 20.00 m Sara Montoya H.; oriente: 10.00 m terreno baldío; poniente: 10.00 m calle Palomas; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 3802/049/89, ADRIANA CHAVEZ DE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Pañuelo", pueblo de Tequesquínhuac, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.70 m Marco Sandoval; sur: 15.70 m Francisco Martínez; oriente: 15.50 m Inocencio Roldán; poniente: 6.00 m rancho San Nicolás; superficie aproximada: 149.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 3589/037/89, LUIS HUERTA VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/3, colonia Juárez, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 35.60 m lote 2; sur: 35.50 m Guillermo Santos A.; oriente: 4.57 m Manuel Laríos; poniente: 7.87 m calle pública; superficie aproximada: 218.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 3803/050/89, MARCELINO NOLASCO TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Endequeni", Col. Miraflores, municipio Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.00 m caño y Paulina Campos; sur: 23.50 m camino; oriente: 73.00 m mismo comprador; poniente: 67.00 m J. Patricio; superficie aproximada: 1242.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 3592/040/89, COSME BARRERA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. sin nombre, Nicolás Romero No. 2, municipio Villa Nicolás Romero No. 2, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 17.05 m Eladio Barrera, 34.20 m Abraham Velázquez; sur: 40.38 m avenida Nicolás Romero; oriente: 33.54 m José Barrera Velázquez; poniente: 1.80 y 11.55 m Eladio Barrera Torres y calle Agustín Melgar; superficie aproximada: 1,008.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 3591/039/89, GUILLERMO SANCHEZ ASCENCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Arbol Grande", Col. Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 35.40 m lote 2; sur: 35.60 m Ventura Sánchez; oriente: 9.15 m Manuel Laríos; poniente: 15.75 m calle pública; superficie aproximada: 436.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 3590/038/89, MIGUEL RAMIREZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", 2a. Sec. Col. Hidalgo, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: 2 tramos 6.45 y 13.55 m Emilio Quintos; sur: 3 tramos, 10.00, 11.50 m 10.00 m Gustavo Gasca y Loreto Ramirez; oriente: 11.50 m Juan López; poniente: 3.00 m calle Aldama; superficie aproximada: 139.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 1997/32/89, ROBERTO RUIZ VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", Col. Progreso Industrial, Concepción, municipio Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.00 m calle Agustín Melgar; sur: 12.00 m calle Niños Héroes; oriente: 30.00 m Jesús Escalante M.; poniente: 30.00 m Armando Martínez Balderas; superficie aproximada: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 1996/31/89, MARCELO HUERTA ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", colonia Concepción, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.00 m calle Agustín Melgar; sur: 12.00 m calle Niños Héroes; oriente: 30.00 m Manuel Mtz. Balderas; poniente: 30.00 m Tiburcio Huerta R.; superficie aproximada: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 1985/30/89, ROSA MARIA CONTRERAS ACUÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", Col. Aurora, municipio Isidro Fabela, distrito Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda: norte: 35.38 m Justo Vargas; sur: 38.18 m camino vecinal; oriente: 35.60 m Lucas Glez. Ruiz; poniente: 35.69 m carretera; superficie aproximada: 1,309.49 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 1983/28/89, PABLO MAYEN TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", Col. Aurora, municipio Isidro Fabela, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 34.96 m Justa Vargas; sur: 39.33 m camino vecinal; oriente: 35.46 m con avenida Revolución; poniente: 35.60 m Lucas Glez. Ruiz; superficie aproximada: 1,396.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 1984/29/89, JUAN LOPEZ MIRELES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", Col. Aurora, municipio Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 34.96 m Justa Vargas; al sur: 39.33 m con camino vecinal; oriente: 35.46 m con avenida Revolución; poniente: 35.60 m con Lucas Glz. Ruiz; superficie aproximada: 1,396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Expediente 14641/106/88, ROBERTO QUINTERO ADAME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado privada de Nezahualcóyotl s/n., Urbana Ixhuatpec, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m con Juan Escamilla; sur: 21.60 m con propiedad privada; oriente: 12.50 m con privada de Nezahualcóyotl; poniente: 9.60 m con Gabino Maldonado; superficie de 168.50 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 1744/236/87, SALVADOR GOMEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/35 M/S del poblado de San Fernando, municipio Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 7.00 m calle; sur: 9.00 m propiedad privada; oriente: 18.00 m Efrén Flores; poniente: 18.00 m Manuel Rivas; superficie aproximada: 162.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 1982/27/89, LUCAS GONZALEZ RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", colonia Aurora, municipio Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Justa Vargas; sur: 10.00 m camino vecinal; oriente: 35.60 m con Hilaria Mireles; poniente: 35.60 m con Rosa Ma. Contreras; superficie aproximada: 356.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 6527/221/89, MARIO ENRIQUE CORONEL DUARTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Llano", en el poblado de Santa Ma. Chiconautla, del municipio de Ecatepec de Morelos, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m Adrián Coronel Duarte; sur: 20.00 m con carretera a San Juan Teotihuacan; oriente: 20.00 m Crispín Silva; al poniente: 20.00 m Bernardino Silva Martínez; superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de mayo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 6526/220/89, ADRIAN CORONEL DUARTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Llano", poblado de Santa Ma. Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 20.00 m Bernardino Silva; sur: 20.00 m Mario Enrique y Coronel Duarte; oriente: 35.00 m con Crispín Silva; poniente: 35.00 m Bernardino Silva; superficie aproximada: 700.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de mayo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 3594/042/85, GUADALUPE BAUTISTA SOLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Pueblo Viejo", Col. Granjas de Guadalupe, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m calle Palomas; sur: 10.00 m terreno baldío; oriente: 16.40 m Petronilo Gutiérrez; poniente: 16.14 m propiedad de Anita; superficie aproximada 162.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

Exp. 9241/108/86, MANUEL ROMERO BARRAGAN promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Antonio Zomeyucan, lote 17, manzana s/n., municipio Naucalpan de Juárez, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con Eusebio N.; sur: 18.00 m con Consuelo Trejo López; oriente: 8.00 m con C. Vicente Guerrero; poniente: 8.00 m con Eusebio Navarro González; superficie aproximada: 144 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de noviembre de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1587.—10, 15 y 18 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 2828/019/88, LEOPOLDO ZAMACONA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", colonia Juárez, Villa Nicolás Romero, municipio del mismo distrito, Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.30 m Fco. Zamacona, 8.20 m con mismo y 25.38 m con Leopoldo Zamacona; sur: 11.50, 4.65, 6.15, 5.15, 5.15, 0.67, 9.10 m con Julia Zamacona; poniente: 5.00 m Julia Zamacona, 8.45 m calle 16 de septiembre, 7.50 m Francisco Zamacona, 5.95 m con mismo; oriente: 0.50 m, 6.30, 5.59 y 4.70 m Julia Zamacona; superficie aproximada: 431.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., 2 de junio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1489/017/88, ANTONIA SALAS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, P.D. "El Potrero", municipio Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 18.80 m con Martha Soberanes; sur: 19.24 m con andador; oriente: 15.00 m con Jorge Fragosos; poniente: 17.50 m con calle Libertad; superficie aproximada: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de febrero de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1490/018/88, GLORIA GARRIDO BADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, P.D. "El Potrero", municipio Ecatepec de Morelos, distrito: Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 34.40 m con Guadalupe Colín; sur: 33.00 m con Esther Ramírez; oriente: 21.70 m con Isidro Platón Glez.; poniente: 19.65 m con calle 16 de Septiembre; superficie aproximada 650.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de febrero de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1487/015/88, FERNANDO DAVILA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, pedio denominado "Tepeolulco", municipio: Ecatepec de Morelos, distrito: Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Cda. Sn. Andrés; sur: 12.00 m con Simón Rojas; oriente: 32.30 m con Gregorio Avilés B.; poniente: 32.30 m con Venancio Ayala; superficie aproximada: 387.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de febrero de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 13/013/88, FERNANDO DAVILA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, P. D. "Tepeolulco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito: Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Cda. Sn. Andrés; sur: 12.00 m con Simón Rojas; oriente: 32.30 m con Gregorio Avilés B.; poniente: 32.30 m con Venancio Ayala; superficie aproximada: 387.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de febrero de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1638/07/89, JESUS ANDRADE MARINES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso crucero con Barrón, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m México Progreso; sur: 10.00 m Manuel Crispín; oriente: 15.00 m Humberto Mendoza; poniente: 15.00 m Francisco Rangel; superficie aproximada: 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 508/19/89, JUAN MONTES DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-102, manzana 2a, colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 22.00 m lote 101; Margarita Montes D.; sur: 22.00 m lote 103, Arturo Sánchez Espinoza; oriente: 10.00 m Av. San Fernando; poniente: 10.00 m lote 97, Antonio Bernal; superficie aproximada: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 507/18/89, VIRGINIA GONZALEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 2, calle Manzano esquina Perón, municipio Huixquilucan, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.00 m calle Perón; sur: 17.25 m Alfonso Sierra; oriente: 17.00 m calle Manzano; poniente: 17.80 m Carolina Aguilar; superficie aproximada 280.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 3738/02/89, ALVARO GRANADOS ELIZALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 4 calle Plaza Mocambo, colonia Miramar, municipio Naucalpan de Juárez, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 13.01 m calle Playa Mocambo; sur: 13.01 m mina; oriente: 21.70 m lote 6; poniente: 21.70 m calle; superficie aproximada 244.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 440/15/89, CONCEPCION SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margaritas, lote 8, manzana 1, ampliación Los Remedios, municipio Nautacan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 14.90 m lote 7; sur: 14.90 m con lote 9; oriente: 10.98 m calle Margaritas; poniente: 11.10 m lotes No. 6 y 5; superficie aproximada: 163.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1772/060/89, MA. DEL CARMEN SOLIS y/o promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 2, calzada Retorno, La Retama, San Fernando, municipio Huixquilucan, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 18.00 m lote 13; sur: 18.00 m lote 8 y 11; oriente: 8.00 m lote 4; poniente: calle del Retorno (D); superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 321/02/89, FRANCISCO MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Saca-mulpa", municipio Huixquilucan, distrito Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda: norte: 198.50 m Gregorio Gutiérrez; sur: 198.50 m con camino; oriente: 60.80 m Gregorio Gutiérrez; poniente: 68.30 m camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 8670/389/87, CANDIDO SANCHEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río Remedios No. 18, San Juan Ixhuatpec, municipio Tlalnepantla, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 6.36 m Av. Río Remedios; sur: 17.30 m Benito Sánchez M.; oriente: 19.45 m Rosa Morales; poniente: 28.80 m calle Petróleos; superficie aproximada: 237.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 8880/391/87, DOLORES ADRIANA CERVANTES CASTELLANOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río de Los Remedios No. 8, San Juan Ixhuatpec, municipio Tlalnepantla, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 18.20 m Río Remedios; sur: 15.70 m callejón de la C.; oriente: 25.50 m Pedro Heredia; poniente: 36.40 m Fernando Vega Z.; superficie aproximada: 524.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 8668/387/87, BENITO SANCHEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Petróleos, s/n. San Juan Ixhuatpec, municipio Tlalnepantla, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 17.30 m Cándido Sánchez; sur: 23.56 m propiedad particular; oriente: 11.65 m Rosa Morales; poniente: 7.90 m Av. Petróleos; superficie aproximada: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 2827/017/88, LEOPOLDO ZAMAONA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", colonia Juárez, municipio Atizapán de Zaragoza, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 13.20 y 10.30 m prolongación Guillermo Prieto; sur: 2 líneas, 25.38 m Leopoldo Zamaona, 12.43 m Julia Zamaona; oriente: 17.60 m Enrique Zamaona; poniente: 23.50 m Francisco Zamaona; superficie aproximada: 524.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 952/07/89, BASILIO GUERRERO DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo No. 13, Las Palomas, San Lucas Patoni, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m calle Mariano Escobedo; sur: 10.00 m terreno Tomás y Felipe Fernández H.; oriente: 16.83 m lote 37; poniente: 16.83 m lote 35; superficie aproximada: 168.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 3001/43/89, CESAREO ASPETTIA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo No. 182, colonia Benito Juárez Barrón, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 25.60 m lote 2; sur: 19.40 m lote 4; oriente: 11.00 m calle Melchor Ocampo; poniente: 9.40 m lote 1; superficie aproximada: 213.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 3002/44/89, ASCENCION NUÑEZ BLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Maltrata, Barrón s/n., municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 25.00 m predio 3; sur: 25.00 m José Ma. Morelos y Pavón; oriente: 15.00 m Daniel Hinojosa S.; poniente: 10.00 m vendedor; superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 3003/45/89, ELIAZAR SORIANO TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palomas s/n., P. D. Pueblo Viejo, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m calle Las Torres; sur: 10.00 m Rodrigo Ayala; poniente: 15.50 m Antonio Cházaro M.; superficie 156.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 3000/42/89, J. CARMEN MERCADO ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Petirrojos No. 32, Granjas la Colmena, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con calle; sur: 20.00 m lote 7; oriente: 25.00 m lote 37; poniente: 25.00 m lote 36; superficie aproximada: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1651/20/89, MARGARITO SOTO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Escuadrón 201 No. 45, colonia Francisco Sarabia, La Colmena, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.00 m propiedad privada; sur: 15.00 m Raúl Melchor Romero; oriente: 10.00 m calle Escuadrón 201; poniente: 10.00 m Gabriela Mendoza; superficie aproximada: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1641/10/89, GABRIELA MENDOZA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n., colonia Francisco Sarabia, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.00 m propiedad privada; sur: 15.00 m Raúl Melchor Romero; oriente: 10.00 m Margarito Soto Romero; poniente: 10.00 m calle Benito Juárez; superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1649/18/89, ILDEFONSO MARTINEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n., Col. Francisco Sarabia, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 16.67 y 26.37 m Celis y Magdalena Feliciano; sur: 43.00 m lote 1; oriente: 10.00 m Celedonio Sánchez; poniente: 8.00 y 2.00 m Feliciano y 2.00 m; superficie aproximada: 219.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1650/19/89, ABEL CRUZ SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nogales s/n., colonia Francisco Sarabia, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 201.00 m rancho La Colmena; sur: 218.00 m, 150.00 y 68.00 m rancho La Colmena y Genaro Sánchez; oriente: 150.00 y 50.00 m rancho La Colmena; poniente: 150.00 m José Roa; superficie aproximada: 28,450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1642/11/89, JOSE DE JESUS SANCHEZ MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n., colonia Francisco Sarabia, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.60 m Jesús Sánchez Moreno; sur: 11.00 m vendedor; oriente: 19.20 m Salvador Nava; poniente: 15.45 m Cruz González; superficie aproximada: 204.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1637/06/89, MELCHOR GARCIA SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 37, colonia Francisco Sarabia, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m Alberto Nolasco Banda; sur: 10.00 m calle pública; oriente: 30.00 m resto del terreno; poniente: 30.00 m Gregorio García Medina; superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1635/04/89, FRANCISCO BAHENA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 43, colonia Francisco Sarabia, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 43.50 m Sergio Hernández; sur: 44.00 m Asunción Quiroz; oriente: 13.00 m Celedonio Sánchez; poniente: 13.00 m Francisco Villa Calle; superficie aproximada: 516.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1632/01/89, MARGARITA JIMENEZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, colonia Libertad, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 8.00 m Francisco Gómez; sur: 8.00 m calle pública; oriente: 19.40 m Estanislao Navarrete; poniente: 19.50 m Vicente Nava García; superficie aproximada: 155.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.